

## **RESOLUCION DCS 189/2011**

Bahía Blanca, 29 de junio de 2011

#### VISTO:

La designación ordinaria como Ayudante de Docencia "A" Dedicación Simple del docente Alfredo Osvaldo Bustos (Legajo 11.012);

### CONSIDERANDO:

Que la mencionada designación vence el 1º de agosto de 2011;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 29 de junio;

### POR ELLO:

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente del Méd. Alfredo Osvaldo Bustos (Legajo 11.012) a partir del 2 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2011, o hasta la efectiva sustanciación del Concurso Ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, archívese.